



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

Convocatoria 2022 Programa de Intercambio Académico Latinoamericano | GESTORES/AS |

La Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, informa acerca de la apertura de la Convocatoria 2022 del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) para **no docentes de la UNLPam**.

PILA es una iniciativa conjunta de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN), con el objetivo de promover la internacionalización de la Educación Superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, y recientemente Brasil, Chile, Cuba, Nicaragua y Uruguay, países que se han sumado a la iniciativa entre el 2020 y el 2022. PILA promueve el intercambio de estudiantes, gestores/as, académicos/as e investigadores/as.

En esta convocatoria, se prevé la movilidad de DOS (2) personas del staff de la UNLPam, a desarrollarse a partir de mediados de octubre del año en curso, por un período de SIETE (7) días. Las Universidades de destino, y áreas puestas a disposición, son:

- **Corporación Universitaria del Meta (Colombia):** Escuela de Ciencias Administrativas (Contaduría Pública); Escuela de Derecho y Ciencias Sociales (Derecho, Comunicación Social y Periodismo); Escuela de Ingenierías (Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Agroindustrial) y/o áreas administrativas de interés. <https://www.unimeta.edu.co/index.php>.
- **Universidad del Sinú (Cartagena, Colombia):** Planeación, Gestión Académica, Proyección Social y Extensión, Gestión de la Investigación, Mercadeo y Comunicación, Gestión de Relaciones Internacionales, y Gestión Financiera y Administrativa. www.unisinucartagena.edu.co

Objetivos del Programa:

- Promover acciones de cooperación interinstitucional.
- Fortalecer la integración entre las instituciones.
- Incentivar la capacitación de gestores/as, en el marco de la internacionalización universitaria y promoviendo el intercambio de buenas prácticas entre las universidades socias.

Perfil de gestor/a requerido:

- Agentes nodocentes de Planta Permanente de la UNLPam.
- Visión integral de la UNLPam con compromiso hacia la generación y mantenimiento de vínculos institucionales.
- Predisposición para el trabajo de preparación previo a la realización de la movilidad: la persona seleccionada será un/a “embajador/a” de nuestra Institución en las universidades de destino. En este sentido, es necesario que



cuenta con herramientas para presentar a la UNLPam (áreas académicas, servicios, entre otros aspectos).

La movilidad está sujeta a la aceptación de la Universidad de destino. La UNLPam concederá licencia o comisión de servicio con goce de sueldo por ese período.

Financiamiento:

- La UNLPam otorgará una ayuda económica para el pasaje aéreo hasta por un monto de \$220.000 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS), atento la disponibilidad presupuestaria.
- La Universidad de destino financiará el alojamiento y manutención de la persona visitante, mediante los sistemas de recepción que disponga.

Las personas seleccionadas deberán cubrir los gastos que efectúen por trámites migratorios (pasaporte, impuestos, etc.) y por la contratación obligatoria de un seguro internacional de accidente, enfermedad, repatriación (que incluya atención por COVID) y que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la institución de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso, así como cualquier otra erogación no contemplada aquí.

Documentación:

Los y las candidatos/as deben presentar:

- Formulario de presentación con el plan de trabajo y fechas de viaje. En caso de postular a las 2 Universidades, debe presentar un formulario por Universidad y señalar el orden de preferencia (cuál en primer lugar y cuál en segundo). El formulario está disponible [en...](#)
- DNI o Pasaporte.
- Certificación de servicios.
- Nota de conformidad del superior inmediato (Secretario/a de Rectorado o Decano/a) autorizando la realización de la movilidad con licencia con goce de sueldo.
- Curriculum vitae, en carácter de Declaración Jurada, y teniendo en cuenta que la documentación probatoria deberá estar a disposición en caso sea requerida.
- Carta de motivación y expectativas respecto de la movilidad (en no más de 250 palabras) y una propuesta para la realización de actividad/es que promueva/n el impacto institucional de dicha movilidad.

Inscripción al Programa

Las candidaturas serán enviadas por mail al Dpto. de Cooperación Internacional al correo electrónico movilidad@unlpam.edu.ar con copia a auxcooint@unlpam.edu.ar hasta las **12h del 24 de agosto de 2022**.

Selección:

La selección quedará a cargo de una Comisión conformada por la Secretaria Académica y los Secretarios de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, y de Investigación y Posgrado de Rectorado. Se dará preferencia a gestores/as de



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

Unidades Académicas que aún no hayan participado del Programa. Se priorizará seleccionar una persona de la sede de General Pico y una de Santa Rosa.

Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán:

- elaborar un reporte de las actividades realizadas durante la movilidad y entregarlo a la institución de origen y destino, en un plazo no mayor a 30 días después de terminada su movilidad, con el fin de proporcionar información que permita mejorar los resultados y procesos del Programa,
- brindar asistencia para la recepción de los/as gestores/as provenientes de las UNIMETA y la Universidad del Sinú.

Para más información comunicarse con:
Lic. Sabrina SANTOS | Dpto. de Cooperación Internacional
movilidad@unlpam.edu.ar | 2954 451600 interno 1220
Horario: lunes a viernes entre las 7.30 y 13hs